

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

7493 *MORISON ACPM AUDITORES, S.L.P.*
(SOCIEDAD SEGREGADA)
AUFYS AUDITORS, S.L.P.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE LA SEGREGACIÓN)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de Morison Acpm Auditores, S.L.P. (Sociedad Segregada), celebrada en fecha 22 de octubre de 2021, ha acordado, por unanimidad aprobar su segregación mediante la transmisión en bloque de parte de su patrimonio que forma una unidad económica a una sociedad de nueva constitución que se denominará Aufys Auditors, S.L.P., y que se constituirá como consecuencia y de forma simultánea a la segregación, y que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones que forma la unidad económica que forma el patrimonio segregado. Todas las participaciones sociales en las que se divida el capital social de Aufys Auditors, S.L.P., serán asumidas por Morison Acpm Auditores S.L.P.

Se hace constar que el acuerdo de escisión se ha adoptado con las prescripciones del artículo 42 de la LME, por remisión del artículo 73 de la LME, que regula la escisión por acuerdo unánime de los socios, y en virtud del cual no es necesario publicar o depositar ni el proyecto de segregación ni el informe de los administradores sobre el mismo. Asimismo, al amparo del 78.3 de la LME, no es necesario el Informe de Experto Independiente relativo al Proyecto de Segregación. Se hace constar el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 44 de la LME de obtener el texto íntegro del acuerdo y del balance de segregación, así como de su derecho de oponerse a la misma en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de segregación. Así mismo se hace constar el derecho que corresponde a los trabajadores de la sociedad segregada a recibir información sobre el objeto y alcance de la escisión y en particular sobre la incidencia en el empleo.

Madrid, 8 de noviembre de 2021.- El Administrador único de Morison Acpm Auditores, S.L.P., Luis Manuel Rodríguez Ruano.

ID: A210060411-1